

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

6 DE MARZO DE 2019.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Efemérides de la Diputada Elim Antonio Aquino del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, por el Día Internacional de la Mujer.
4. Efemérides del Diputado Pavel Meléndez Cruz del Partido Morena, en el marco del 08 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.
5. Iniciativa del Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García del Partido Encuentro Social, por la que se reforma el primer párrafo del artículo 130 y el décimo cuarto párrafo del artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Iniciativa de la Diputada Inés Leal Peláez del Partido Morena, por la que se reforma el párrafo quinto y vigésimo primero del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa de la Diputada Elena Cuevas Hernández del Partido Morena, por la que se reforma el vigésimo octavo párrafo del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
8. Iniciativa de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Partido Morena, por la que se reforma la fracción XXIII del artículo 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
9. Iniciativa del Diputado Alejandro Avilés Álvarez del Partido, Revolucionario Institucional por la que se expide la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa de los Diputados Ericel Gómez Nucamendi y Pavel Meléndez Cruz del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 1; la fracción XVI del artículo 7; el artículo 10; el segundo párrafo del artículo 12; el artículo 28; y el segundo párrafo del artículo 46. se adicionan las fracciones VII, VIII, IX del artículo 2, los conceptos en sus fracciones IV, V, VII, VIII, XXII, XXIII, XIX recorriéndose sus subsecuentes al artículo 3; las fracciones IX, X y XI al artículo 6; las fracciones XVII, XVIII, XIX al artículo 7; se adicionan las fracciones X, XII, XII y XIII al artículo 15; las fracciones VI, VII, VIII y IX al artículo 30; un Capítulo IV Del Análisis de Impacto Regulatorio, y un Capítulo V Del Observatorio de Mejora Regulatoria, al Título Cuarto de los Municipios, Transparencia y Sanciones; todos de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de Oaxaca.

11. Iniciativa de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 316 y se reforma el artículo 323 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por la que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 11 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca; y se adiciona un último párrafo al artículo 27 de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.
13. Iniciativa de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 13 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
14. Iniciativa del Diputado Luis Alfonso Silva Romo del Partido Morena, por la que se reforman los artículos 102, 286 bis tercer párrafo, 291 fracción I inciso i), 411 tercer párrafo, 661, 2432 fracción II y III, 2436 y 2437 del Código Civil para el Estado de Oaxaca y los artículos 34 segundo párrafo, 274 segundo párrafo, 380, 659, 664 Octies y 669 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa del Diputado Timoteo Vásquez Cruz del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 47, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.
16. Iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y se reforma el artículo 234 y se adicionan los artículos 237, 238, 239, 240 Y 241 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.
17. Iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por la que se adicionan los artículos 22 Bis. 22 Ter. y 22 Quater. de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
18. Iniciativa de la Diputada Griselda Sosa Vásquez del Partido Morena, por la que se adiciona una especificación a la tercer fracción de los artículos 11 y 14 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
19. Iniciativa de la Diputada Migdalia Espinoza Manuel del Partido Morena, por la que se adiciona la Fracción X al artículo 38; así como también se reforma el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
20. Iniciativa de la Diputada Migdalia Espinoza Manuel del Partido Morena, por la que se reforman la fracción LXXXV al artículo y se adiciona la fracción LXXXVI al artículo 43; y se reforma la fracción XXXV y se adiciona la fracción XXXVI del artículo 68, recorriéndose la subsecuente de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
21. Iniciativa del Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García del Partido Encuentro Social, por la que se adiciona un tercer párrafo al artículo 12 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

22. Iniciativa del Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García del Partido Encuentro Social, por la que se adiciona la fracción IV al artículo 7 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca.
23. Iniciativa de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Partido Morena, por la que se adiciona un segundo párrafo y las fracciones I, II, III y IV del artículo 84 de la Ley de Tránsito, Movilidad y Vialidad del Estado de Oaxaca.
24. Iniciativa de la Diputada Victoria Cruz Villar del Partido del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforma la fracción IV del artículo 56 de la Ley de Salud.
25. Iniciativa de la Diputada Victoria Cruz Villar del Partido Verde Ecologista de México, por la que se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado.
26. Iniciativa de la Diputada Mauro Cruz Sánchez del Partido Morena, por la que se reforma el párrafo segundo, fracción IV, del artículo 102; se adiciona un segundo párrafo al artículo 103, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
27. Iniciativa del Diputado Gustavo Díaz Sánchez del Partido Revolucionario Institucional, por la que se adiciona el párrafo quinto al artículo 37 de la Ley de Transporte del Estado de Oaxaca.
28. Iniciativa de la Diputada Magda Isabel Rendón Tirado del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforma y adiciona el artículo 2192, del Código Civil para el Estado de Oaxaca en materia de compra venta de bienes inmuebles en comunidades indígenas.
29. Iniciativa de la Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforma el artículo 31 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.
30. Iniciativa del Diputado Pavel Meléndez Cruz del Partido Morena, por la que se reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
31. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que garantice la operación y el financiamiento adecuado, de los refugios a los que refiere la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que en Oaxaca no se suspenda, revoque o se cancelen los refugios para mujeres violentadas.

32. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que a través de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, realice las modificaciones necesarias en la Guía del Procedimiento para la Evaluación Médico Laboral en aspirantes a ingresar como trabajadores en el Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, a fin de no contemplar como requisito de ingreso y/o contratación la aplicación de exámenes de VIH/SIDA.
33. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Saúl Cruz Jiménez del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría General de Gobierno y la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que soliciten se emita declaratoria de desastre natural para efectos de las reglas de operación del fondo de desastres naturales (FONDEN), en virtud de la sequía que se presentan en 84 municipios del Estado de Oaxaca.
34. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Saúl Cruz Jiménez del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por conducto del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y la Procuraduría Federal del Consumidor, implementen un programa de verificación, supervisión y control de precios de las colegiaturas de las escuelas particulares.
35. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Ángel Domínguez Escobar del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Finanzas, la de Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y la Comisión Estatal del Agua, gestionen, establezcan, destinen y/o privilegien un mayor porcentaje de los recursos para obras e infraestructura en materia de agua y saneamiento, particularmente para aquellos municipios que son atravesados por ríos o contengan presas, lagos, manantiales o cualquier otro cuerpo hídrico susceptible de ser explotado o contaminado.
36. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Arcelia López Hernández del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca a que establezca conjuntamente con la Sección XXII del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, quien representa sindicalmente a los trabajadores de la educación en el Estado de Oaxaca, el sistema de justicia laboral mediante el escalafón y las comisiones mixtas que reconoce el artículo 123 Constitucional Apartado B y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, con la finalidad de que el problema de ingresos y ascensos sea resuelto y las comunidades de nuestra entidad puedan contar con docentes, directores y supervisores que no tiene que pasar por la contratación de la reforma educativa.

37. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta titular del Poder Ejecutivo del Estado a que instruya al Secretario General de Gobierno para que establezca el Registro Estatal de Víctimas y garantizar la inscripción en éste de las niñas y los niños en orfandad víctimas indirectas de feminicidios u homicidios dolosos de mujeres, de manera efectiva, rápida y diferencial con el fin de permitirles disfrutar de las medidas de asistencia y atención establecidas en la Ley General de Víctimas, así mismo otorgue a las niñas y los niños en orfandad por causa de feminicidios u homicidios dolosos de mujeres, las medidas de ayuda provisional, ayuda, asistencia, atención y rehabilitación que requieran para garantizar que superen las condiciones de necesidad que tengan relación directa con el hecho victimizante.
38. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, a que despliegue todos los recursos legales y políticos con que cuente a su disposición a favor de la ciudadana mexicano-estadounidense Zaachila Isabel Orozco-McCormick, con el fin de que sea revocada la sentencia que pesa en su contra en Estados Unidos de América.
39. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, a proceder de inmediato al cumplimiento de la minuta del 5 de diciembre del 2017 e indemnizar a los comuneros de Tlacolula de Matamoros cuyas tierras fueron invadidas.
40. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Migdalia Espinoza Manuel del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que de manera urgente, incluyan dentro del proyecto del Corredor Transístmico, dotar a la región del Istmo de Tehuantepec, de infraestructura y atención, en materia de salud, educación, producción, de agua potable, así como de un esquema efectivo de seguridad.
41. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Elim Antonio Aquino y Aleida Tonelly Serrano Rosado del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría General de Gobierno y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca a que realice las acciones necesarias para que el Centro de Reinserción Social Varonil de Taniveth, Tlacolula, Oaxaca inicie sus operaciones.
42. Proposición con Punto de Acuerdo de los Diputados Pavel Meléndez Cruz, Gloria Sánchez López, Juana Aguilar Espinoza, Aleida Tonelly Serrano Rosado y Victoria Cruz Villar, integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento al Uso y Destino de los Recursos Presupuestales Asignados a Trabajos de Reconstrucción tras los Sismos en el Estado de Oaxaca, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; acuerda citar a comparecer ante la Comisión Especial de Seguimiento al Uso y Destino de los Recursos Presupuestales Asignados

a Trabajos de Reconstrucción tras los Sismos en el Estado de Oaxaca, a los titulares de la Secretaría de Finanzas, la Comisión Estatal de Vivienda, y el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, a fin de conocer el estado que guarda la entrega de recursos, en el rubro de vivienda y construcción y reconstrucción de escuelas, a damnificados y damnificadas del sismo ocurrido el 16 de febrero del 2018 en el estado de Oaxaca, incluidos en la Declaratoria de Desastre Natural publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo del 2018, debiendo acompañar el soporte documental correspondiente.

43. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Inés Leal Peláez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que en lo inmediato el Gobernador Constitucional de Estado de Oaxaca, el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, intervenga en el proceso de liberación de la carretera en el paraje “Río Manteca”, e instalar inmediatamente la mesa de diálogo para el proceso de paz definitiva entre los municipios de Santiago Yaitepec y Santa Catarina Juquila.
44. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara al mezcal como patrimonio cultural intangible de Oaxaca.
45. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Freddie Delfín Avendaño del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA), al titular de la Comisión Estatal Forestal de Oaxaca (COESFO), a través de la Secretaría de Finanzas, realicen acciones emergentes a la asignación y ejecución de los programas existentes en el Estado y otorguen de manera urgente, subsidios para la atención de control de plagas y enfermedades, así como el impulso a la productividad, distribución y comercialización, para el desarrollo económico a los productores de hule, olvidados de la cuenca del Papaloapan, Tuxtepec, Oaxaca.
46. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que garantice el principio de paridad de género en la integración de su gabinete de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 fracción V de la Constitución local y remita a esta Soberanía su programa integral para combatir la violencia de género de acuerdo a los resolutivos de la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
47. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de nuestro Estado Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa para que en el uso de sus atribuciones y facultades instruya al Director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; a fin de implementar las acciones para lograr la certificación de los alumnos que egresan de los Centros de Atención Múltiple (CAM) de los diferentes talleres que se imparten en materia Laboral en la mencionada Institución Educativa.

48. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 31 y la fracción III numeral 1 del artículo 54 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo en el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes, 6, 8, 10, 14, 16, 18, 26, 27, 36, 38, 40, 41, 47, 48, 50, 53, 55, 61, 62, 67, 69, 70, 72, 81, 83, 85 y 87 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXIII Legislatura, ordenándose su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Alberta Vásquez Ramírez, asuma el cargo de Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Reforma, Distrito de Putla, Oaxaca, periodo 2017-2019, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Ana Elizabeth Pérez Pacheco, asuma el cargo de Concejal Cuarto y el Ciudadano Javier Andrés Bautista asuma el cargo de Concejal Séptimo, cargos del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuilapam de Guerrero, Oaxaca, periodo 2019-2021, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara que la Ciudadana Paula Natividad Hernández, asuma el cargo de Regidora de Equidad de Género del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Juan Colorado, Jamiltepec, Oaxaca, Periodo 2019-2021, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
- d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Federico Martínez Cruz, asuma el cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Achiutla, Tlaxiaco, Oaxaca, Periodo 2017-2019, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

- e) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Cirino Dionisio Cándido, asuma el cargo de Regidor Sexto, cargo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa María Alotepec, Mixe, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
- f) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Socorro Arista Herrera, asuma el cargo de Regidora de Salud del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Bartolomé Ayautla, Distrito de Teotitlan, Oaxaca, Periodo 2019-2021, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
- g) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, decreta procedente la suspensión de mandato de los ciudadanos Ignacio Gómez García, Esteban Villegas, David Vásquez Gómez, Luis García, Baltazar Marcos, Vicente Salinas y Thalía Santiago Vásquez, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca, en virtud de haberse demostrado plenamente el incumplimiento de la sentencia de fecha seis de diciembre del dos mil diecisiete, dentro del expediente JDC/106/2017, del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. La suspensión de mandato de los ciudadanos Ignacio Gómez García, Esteban Villegas, David Vásquez Gómez, Luis García, Baltazar Marcos, Vicente Salinas y Thalía Santiago Vásquez, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca, será hasta en tanto se dé cumplimiento total a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca de fecha seis de diciembre de dos mil diecisiete dentro del expediente JDC/106/2017. Comuníquese y requiérase a los Concejales Suplentes los Ciudadanos Guillermo Gómez Gutiérrez, Alfonso García Hernández, Jesús Salinas Martínez, Donaciano Osorio Sánchez, Cecilio Cristóbal López, Ponciano Morales Gómez y Guadalupe Leticia Cruz, del Honorable del Municipio de Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca, para que asuman el cargo correspondiente de acuerdo a la Constancia de Mayoría expedida por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el cual será únicamente hasta que se cumpla de manera total, la sentencia de fecha seis de diciembre de dos mil dieciocho, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.
- h) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente el reconocimiento oficial con la denominación Política de Núcleo Rural y nombre a la comunidad El Porvenir perteneciente al Municipio de San Pedro el Alto, Pochutla, Oaxaca; en atención a las pruebas documentales exhibidas por el Ayuntamiento solicitante y representantes de la localidad.
- i) Dictamen con Proyecto de Acuerdo en el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente CPG/575/2018, del índice de esta Comisión, por no existir materia de estudio para su consecución, por lo consecuente es procedente decláralo total y definitivamente concluido.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo en el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número LXIV/CPI/05/18, como asunto total y definitivamente concluido.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo en el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, declara improcedente emitir un Decreto en donde se ordene la retención de las participaciones al Municipio de San José Independencia, Tuxtepec, Oaxaca, derivado de la solicitud hecha por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, toda vez que el Congreso del Estado de Oaxaca, no tiene facultades legales expresamente conferidas para ello, y como consecuencia, el presente asunto se da por total y definitivamente concluido, ordenándose el archivo definitivo del expediente número 15 del índice de esta Comisión.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo en el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, declara improcedente atender la solicitud presentada a esta Soberanía con fecha 24 de septiembre del año 2013, y realizada por el entonces Síndico Municipal de Honorable Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, en virtud de que feneció el ejercicio fiscal 2013; y como consecuencia se ordena el archivo del expediente 1100 del índice de la LXI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo en el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión de la Iniciativa por la que se adiciona un párrafo tercero al artículo 35 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, y en consecuencia, se ordena el archivo definitivo del expediente número 24 del índice de la Comisión Permanente de Estudios Legislativos de la Sexagésima Tercera Legislatura Local.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo en el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión de la Iniciativa por el que se deroga el artículo 12, el segundo párrafo del artículo 13; y se adiciona el artículo 67 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y, en consecuencia, se ordena el archivo definitivo del expediente radicado con número 39 del índice de la Comisión Permanente de Estudios Legislativos de la Sexagésima Tercera Legislatura Local.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la reforma de las fracciones III del artículo 3, IX del artículo 54, XXV del artículo 7, XXV del artículo 54, y el artículo 60; y se adicionan las fracciones XXVI del artículo 7, y XXVI del artículo 54 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.

49.- DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

- a) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la reforma al Título del Capítulo Quinto de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca; y se reforma el artículo 57 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- a) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la convocatoria en el que se norma el procedimiento para la designación del Titular de la Contraloría General del IEEPCO, por el Congreso del Estado, por un periodo de tres años; y de los requisitos que deben de cumplir los aspirantes a dicho puesto, de los documentos que deben de presentar los aspirantes; asimismo se instruye a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana a realizar el procedimiento conforme a los lineamientos establecidos en la convocatoria correspondiente.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

- a) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la reforma de la fracción VI del artículo 2, primer párrafo del artículo 4 y, primer párrafo del artículo 7, de la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado.

- b) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Pesca y Acuicultura y de la Secretaría de Economía, en coordinación con representantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, pequeños productores de caña y las asociaciones de productores y comercializadores de caña de Azúcar, realice e implemente un plan de rescate de la industria cañera y azucarera.
- c) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Delegada de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) en el Estado, para que dentro del ámbito de sus facultades y atribuciones, supervise y sancione en su caso, a las estaciones de servicio de gasolina presentes en la entidad, que incumplen con despachar la cantidad de combustible que corresponde al pagado por los consumidores, asimismo, realice revisiones permanentes a fin de evitar posibles abusos en su venta o la propia reventa.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- a) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través del Instituto Estatal de Educación Pública, proponga a la Secretaría de Educación Pública, la inserción en los planes y programas de estudio para la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica el legado histórico de Doña Juana Catalina Romero, de Tehuantepec, Oaxaca.
- b) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expediente número 11, 31 y 63 del índice de la entonces Comisión Permanente de Educación de la Sexagésima Tercera Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.
- c) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo del expediente número 13 del índice de la entonces Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Tercera Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

- a) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la reforma del segundo párrafo del artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- b) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la modificación del párrafo décimo tercero del artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

- a) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente **CPGA/04/2018**, del índice de esta Comisión, por no existir materia de estudio para su consecución, por lo consecuente es procedente declararlo total y definitivamente concluido.
- b) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente **CPGA/20/2019**, del índice de esta Comisión, por no existir materia de estudio para su consecución, por lo consecuente es procedente declararlo total y definitivamente concluido.
- c) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente **CPGA/34/2019**, del índice de esta Comisión, por no existir materia de estudio para su consecución, por lo consecuente es procedente declararlo total y definitivamente concluido.
- d) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente **CPGA/44/2019**, del índice de esta Comisión, por no existir materia de estudio para su consecución, por lo consecuente es procedente declararlo total y definitivamente concluido.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- a) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de decreto por la que se adiciona la VIII Bis al artículo 3; un último párrafo al artículo 47 de la Ley de Vivienda para el Estado de Oaxaca.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

- a) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente autorizar una partida especial presupuestal destinada para cubrir el pago de las prestaciones económicas a las que se le condenó al Municipio de Santa Cruz Amilpas, Centro, Oaxaca, determinadas en el expediente número 79/2013, por la Junta de Arbitraje para Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, promovido por la ciudadana Gudelia Virginia Cruz Galicia; y como consecuencia se ordena el archivo del expediente 1414 del índice de la LXIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina que se declara improcedente autorizar un decreto especial, en donde se autorice la erogación por la cantidad de \$164, 177.04 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.), destinada para cubrir el pago de las prestaciones económicas a las que se le condenó al Municipio de San Jacinto Amilpas, Centro, Oaxaca, determinadas en el juicio laboral 6/2011, por la Junta de Arbitraje para Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, promovido por la ciudadana Arcelia Gregoria Olmedo Ramírez; y como consecuencia se ordena el archivo del expediente 16 del índice de la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca.
- c) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente que esta Soberanía expida un decreto especial, por el que se autorice al Instituto de Bachillerato del Estado de Oaxaca, para erogar el pago a que fue condenado, en el laudo dictado en el expediente 929/2011 (4) Bis, del Índice de la Junta Especial Numero 4 de la Local de Conciliación y Arbitraje a favor del Ciudadano Rodrigo José Santiago López. Esto, en razón de no haberse agotado por parte de la misma autoridad laboral, el procedimiento establecido para tal efecto en el segundo párrafo del artículo 5º de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.

DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO; Y DE INSTRUCTORA

- a) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determinan precedente exhortar a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo a que inicie y concluya en tiempo y forma los procedimientos administrativos correspondiente en contra de los servidores públicos municipales que incumplan con las obligaciones previstas en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; y a las autoridades municipales a establecer medidas de seguimiento que den transparencia a la ejecución de los recursos asignados.

50.- Asuntos Generales.